

# LA LUNA.

Rasga ¡oh viento! la nube, y que su vista  
la hija sublime de la noche tienda.

*Heredid.*

TOLUCA 16 DE FEBRERO DE 1836.

## *Audiencia de este Departamento.*

Aunque habíamos ofrecido insertar en nuestro periódico en extracto las sentencias de los Tribunales superiores, en obsequio del público y en honor de los Magistrados de este Departamento, de quienes nos consta su buen desempeño; parece que ha habido sus dificultades por parte de los escribanos de cámara de lo criminal de la E. Audiencia, por cuyo motivo invitamos á S. E. para que si conforme al espíritu de las leyes creyere útil la inserción insinuada, lo determine, en el concepto de que estamos prontos á efectuarlo con preferencia á otras materias, por conocer su importancia.

## *Supremo Tribunal de Justicia.*

No ha terminado desde el día 1.º de este mes á la fecha ni un artículo, ni dado sentencia definitiva por falta de Ministros.

— La naturaleza, dice un filósofo, no puede menos de diversificar todas sus obras, unas materias elementales distintas en cuanto la esencia, deben formar unos seres muy diferentes en sus combinaciones, propiedades, y sus modos de ser y de obrar.

— La consecuencia de este principio, que todo cuanto vemos nos prueba, es que en toda la naturaleza no hay dos individuos de la especie humana que tengan las mismas facciones, cuyo modo de sentir sea el mismo, que piensen siempre conformes, que vean las cosas con los mismos ojos,

ni que tengan las mismas ideas, ni por consiguiente el mismo modo de conducirse. Sin embargo de esta diversidad resultan igualmente la acción y reacción continua que compone la vida del mundo moral; y finalmente de esta discordancia resulta la armonía que mantiene y conserva la especie humana.

La diversidad que existe entre los seres de una especie hace que reine entre ellos una desigualdad que es la base de la sociedad. Por lo que vemos que esta desigualdad de que nos quejamos sin motivo, hacen que el hombre sea necesario al hombre, que sea sociable y busque en ella misma la felicidad.

Los partidos como consecuencia de este principio son necesarios y mantienen el equilibrio de una sociedad bien organizada, siempre que en lugar de intentar su destrucción, se dirija como debe hacerse con todas las pasiones humanas. E vano hemos tenido una especie de gobierno federal por once años, en vano nos erigiremos en centralistas y en vano adoptaremos otra clase de gobierno, si ella ha de ser el resultado de una fracción, de un partido, ninguna estabilidad hemos tenido porque no guardamos el equilibrio necesario: un sistema á medias solo puede producir un germen de discordias y en el punto á que esos mismos partidos han puesto el edificio social de nuestra República, nada adelantaremos sin unas bases fijas, resultado de la convicción y filosofía, hijas del siglo en que vivimos y muy practicable porque es llegado el caso de obrar con ellas y nada podrá hacernos retrogradar un solo paso.

— Planas mejor cortadas que las nuestras

han pintado ya esta alternativa de nuestros bandos y sus efectos: pero nosotros que nos hemos propuesto escribir para que el pueblo nos entienda, añadiremos solo una reflexion sensible á todo el mundo. ¿Cual ha sido hasta ahora el modo de reclamar los derechos de la mayoría, ultrajados unas veces por los que han querido llamar aristócratas, y otras por el desenfreno de los que se han dado el título de liberales? Un hombre toma la voz del pueblo y apellidando orden nos destruye, se inmolan porcion de víctimas al capricho, y por último se obtiene una victoria parcial, que deberíamos llorar y lamentarnos de las consecuencias producidas por cada una de ellas, porque ha sido el principio de muchos desórdenes y de mayores males. ¿Y este el modo de pelear entre ciudadanos ilustrados y virtuosos? Nada menos que eso. Se ha dado rienda suelta á las pasiones, se ha llamado fatal é indeciso derecho de insurreccion y sin entenderse los mismos que profesan unos principios se juran odio eterno, procurando á su vez la destruccion y ruina, aunque siempre sin efecto, porque unos hombres deben sustituir á los otros en un todo.

—Mas ¿por qué hemos de decidir nuestras diferencias á tanta costa? Porque no procuramos valernos de nuestras mismas pasiones bien dirigidas para no ser el juguete de unos cuantos? El punto de contacto es el interes individual, que á medida que mas sea generalizado, hará la suma del mayor número y el menor debe sucumbir.

Todos somos interesados en mantener estas tres garantías, seguridad, propiedad y libertad: y si bien hay diferencia en el modo de quererlas conseguir, suponiendo cada cual, segun su temperamento, su educacion y sus ideas el mas adecuado á ellas, todo depende de una transacion, ó mejor dicho, de una combinacion en que cediendo no derechos sino pasiones, haya representacion de todas las clases y se procure la felicidad del mayor número.

Nosotros al hablar así, suponemos la

buena fé de los que abrazan un partido, de aquellos que son guiados por el interes de hacer bien á su patria, y esta es la generalidad de los hombres, porque nadie puede estar contento con que cada partido le arrebate ningun bien. Llegó la época de la revolucion de las luces: nada de armas: discutamos todos nuestros verdaderos intereses en la calma y con la frialdad de la razon, supuesto que todos somos interesados: que una vez convenidos, la avaricia y la mala fe de unos cuantos, tendrá que sucumbir.—EE.

*Ley del Congreso General de la Nacion  
de 29 de Enero de 1836.*

„Los españoles que á no ser por la ley de 10 de Mayo de 1827 estarían hoy, ó deberian estar sirviendo plazas del Gobierno general, aunque fuere con el caracter de interinos, han debido considerarse como propietarios para los efectos del artículo primero de la ley de 17 de Mayo de 1828, mientras no se supriman sus plazas correspondientes, ó aunque se hayan suprimido si posteriormente han sido restablecidas, acudiéndoles el Gobierno, en sus respectivas oficinas, con los sueldos que tenían al tiempo de su separacion de aquellas. —Joaquin Parres, vice-presidente.—José R. Malo, secretario.—José Rafael de Olaguibel, secretario”

*Disposicion del Excmo Sr. Presidente Interino sobre la misma ley.*

Y lo comunico á V. E. para su inteligencia y fines consiguientes. bajo el concepto, de que segun ha dispuesto el Excmo. Señor Presidente interino, los interesados comprendidos en el inserto decreto, deberán remitir sus instancias al Gobierno, por conducto de los respectivos gefes, con informe instructivo de estos, en solicitud de que se declare el sueldo que les corresponda con arreglo al mismo decreto.

**DISTRIBUCION**  
del género humano con sus religiones, en 1826.

RELIGIONES.	Total.	Europa.	Asia.	Africa.	América.	Australia.
Cristianos.....	256.000.000.	56.000.000.	5.700.000.	3.000.000.		
{ Griegos.....	65.000.000.	105.000.000.	4.100.000.	1.300.000.	52.000.000.	
{ Católicos.....	134.000.000.	23.000.000.	130.000.		500.000.	
{ Luteros.....	24.000.000.	22.000.000.	250.000.	175.000.	10.500.000.	
{ Otros protestantes.....	33.000.000.	16.000.000.	82.000.000.	29.000.000.	1.000.000.	
Mahometanos.....	123.000.000.		486.000.000.	65.000.000.		2.000.000.
Paganos.....	534.000.000.					

(Woodbridge.)  
[Traducido para la Luna.]

MEXICO FEBRERO 13 DE 1836.

**UNION PRACTICA.**

La union en principios, la union en intereses nacionales y comunes que hemos tratado de persuadir, y que seguimos persuadiendo á los partidos, la hemos verificado los editores de este periódico, siendo partidarios como ya tenemos informado á nuestros lectores, quienes deban saber ademas, que apenas entramos en conferencias para escribir con la buena fé y franqueza que nos propusimos, cuando reconocimos con candor y sinceridad lo que pertenecía esencialmente á nuestra respectiva fé política, y lo que le era totalmente accidental y aun extraño, lo que podia sostenerse como inherente al partido, y lo que la exaltacion y el anhelo por la victoria del uno sobre el otro habia hecho abrazar ciegamente manifestándonos en seguida mutuamente conformes en muchos puntos que hasta ahora habian causado una division grande aunque puramente facticia, interesante acaso para el estado de oposicion y de guerra en que nos hemos encontrado mas perniciosísima ciertamente, tratándose de que triunfe la razon y la concordia.

Se nos hará ademas la justicia de creer que allá en el mismo calor del combate, no podiamos estar persuadidos de las vulgaridades con que un partido queria degradar al otro y hacerlo sospechoso y despreciable, cuyas especies se fomentan en tiempos tan aciagos para excitar el entusiasmo de los que obran por imaginacion y por sentimiento; pero debemos confesar igualmente, que no siendo insensibles al espíritu de partido, ni desnudos de pasiones, veíamos muchas veces del color del vidrio de nuestros anteojos: que habia casos en que como el fabricante, encontrabámos amarga la azúcar, y que aun ya determinados á unirnos, nos acercabamos unos á otros lentamente llenos de temores, recelos y desconfianzas reciprocas. Disculpemos por lo mismo hasta cierto punto, á los que con mas preo-

ocupaciones, con mayores estímulos, y con la gran exaltación de ánimo á que se les ha conducido, se manifiestan suspicaces, y se encuentran asustados mirando todavía visiones; mas en obsequio de la verdad, y obrando con la franqueza que corresponde, debemos instruir á todos de lo que nos ha pasado.

—Resueltos á que en nuestras operaciones y en nuestros escritos presidiera la buena fé, la hemos encontrado constantemente. Confesiones ingenuas, manifestaciones francas, verdaderas satisfacciones, demostraciones generosas, atentas consideraciones de todo género, son las que se han experimentado por todos, quedando cimentada de este modo la confianza mútua sin perjuicio de nuestro diverso modo de pensar, que es absolutamente libre, y el que se recibe no solamente con tolerancia, sin la cual como decía Homero no existirían los mismos dioses, sino con decente atención y cortesanía. Ha sido consiguiente á esta conducta que se engendren las afectaciones, y que hoy se pueda sostituir prácticamente por todos los que nos hemos unido para el presente periódico, esta verdad de los Proverbios cap. 17 *amicabilis ad societatem magis amicus erit quam frater.*

Lo que pasa, pues entre diez personas ¿por qué no se verificará entre cientos, y por qué no entre mil y mas? Una sociedad pequeña, una sola familia, una casa son el modelo mas acabado de una gran nación y de un estado: *humanos mores noscere volenti efficit una domus.* ¿Qué se práctica, pues, para la economía, para la tranquilidad, para el bien estar y para la unión de los que viven bajo de un mismo techo? ¿qué reglas de conducta se prescriben los que habitan dentro de los mismos muros á pesar de la diversidad de genios, de inclinaciones, de opiniones, y aun de costumbres? Ecesen ciertos principios, ciertas máximas que todos observan y todos reclaman contra los infractores de ellas, y por lo demas cada cual piensa y obra como le conviene sin querer sujetar á los otros á fier-

za de dentostros y de palos, pues en caso de querer que prevalezcan sus ideas, esto suele alcanzarse con la persuasión, con un discreto manejo y con el discurso del tiempo.

Montemos nuestra grande sociedad sobre las bases de estos pequeños modelos, y está conseguido lo que apetecemos y buscamos. No fué otra la conducta de las naciones que hoy admiramos como libres, no se perdieron algunas por otro motivo que no seguir tan sábias huellas como veremos en otro editorial, en que nos proponemos hablar de las garantías con que se debe asegurar esta conducta para no volver á experimentar los trastornos y los males que hoy nos espantan.

Por renuncia del Lic. Torres Torija ha sido nombrado fiscal del supremo tribunal de la guerra, el Lic. D. Pedro Galindo. D. J. Wenceslao Barquera ha sido nombrado por muerte de D. J. Domingo Ruz, ministro del mismo tribunal.

El general Villada se halla en libertad despues de haberlo tenido dos meses incomunicado, y sin formarle causa. ¿Estas serán las ventajas del actual régimen central?

El general Cos ha sido nombrado comandante general de Coahuila y Tejas, y el general Gomez comandante principal de Tamaulipas.

[*El Cosmopolita.*]

#### AVISO.

Se ha trasladado á la Sociedad de esta ciudad, la fonda de *la Aguila Mexicana* de la pertenencia de D. Lorenzo Cásales, quien ofrece servir al publico con toda clase de viandas sea en almuerzo, comida, cena. &c.

TOLUCA:—Año de 1836.—Imprenta á cargo de J. Matute.